RESOLUCIÓN DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

EXPEDIENTE: 00322/ISE/2018/SC
TÍTULO: SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA DIVERSAS ACTUACIONES EN CENTROS EDUCATIVOS DE ALMERÍA, HUELVA, MÁLAGA Y SEVILLA
PROCEDIMIENTO: ABIERTO
TRAMITACIÓN: ORDINARIA
PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 906.438,76 euros.

ANTECEDENTES

Por Resolución de la Dirección General de la Agencia Pública Andaluza de Educación de la Consejería de Educación, se convocó por procedimiento abierto publicado en el DOUE Num. 2018/S 225-514828 de 22 de noviembre de 2018 y en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía con referencia 2018-0000049499 de 21 de noviembre de 2018, para la contratación de SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA DIVERSAS ACTUACIONES EN CENTROS EDUCATIVOS DE ALMERÍA, HUELVA, MÁLAGA Y SEVILLA, expte 00322/ISE/2018/SC compuesto por 6 lotes, por un importe base de licitación de 906.438,76 euros (NOVECIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS), IVA excluido.

La Mesa de Contratación, con fecha 30 de abril de 2019, acuerda, de conformidad con las funciones previstas en el artículo 7 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados para el expediente mencionado, proponer al órgano de contratacion la declaracion de desierto del lote 5 por no haberse presentado proposición u oferta a dichos lotes.

Esta Dirección General en el ejercicio de las competencias que como órgano de contratación le atribuye el Decreto 194/2017, de 5 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, y conforme a lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público,

RESUELVE

PRIMERO.- Declarar desierto, por los motivos expuestos en los antecedentes, el lote 5 que se detallan a continuación del expediente SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTO y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA DIVERSAS ACTUACIONES EN CENTROS EDUCATIVOS DE ALMERÍA, HUELVA, MÁLAGA Y SEVILLA, expte 00322/ISE/2018/SC:

LOTE 5 - AMPLIACIÓN Y REFORMA DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE CICLOS FORMATIVOS EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA IES SOL DE PORTOCARREÑO DE LA CAÑADA DE SAN URBANO (ALMERÍA)			
concepto	Presupuesto (euros)	IVA (euros)	total (euros)
- Redacción de Proyectos:	60.362,30 €	12.676,08 €	73.038,38 €
- Estudio Seg. y Salud:	2.309,03 €	484,90 €	2.793,93 €
-Dirección de Obra:	25.869,56 €	5.432,61 €	31.302,17 €
-Dirección de Ejecución:	25.869,56 €	5.432,61 €	31.302,17 €
-Coordinación de Seguridad y Salud:	5.387,74 €	1.131,42 €	6.519,16 €

SEGUNDO.- Publicar la presente resolucion en el Perfil del Contratante.

La Dirección General de la Agencia Pública Andaluza de Educación

Código:tFc2e833PFIRMAtl+n8Y7AdcZbQWeX.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	FECHA	07/05/2019
ID. FIRMA	tFc2e833PFIRMAtl+n8Y7AdcZbQWeX	PÁGINA	2/2